

El presente compromiso de calidad tiene como objetivo fundamental garantizar que los servicios que se prestan a nuestros clientes, consistentes en promover, desarrollar, completar y emitir CAE, se realizan dentro de un alto nivel de excelencia y eficacia, aspirando a ser la opción más fiable y profesional para nuestros clientes.

Asimismo, delCAE se compromete a cumplir los siguientes principios básicos:

- Mejorar de forma continua la calidad del servicio que prestamos a nuestros clientes.
- Lograr una mayor competitividad en nuestros mercados basándonos en la confianza y fidelización de nuestros clientes, asegurando la satisfacción de los mismos con un trato siempre correcto y cumpliendo sus requisitos y expectativas, así como del resto de partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables a nuestro sector, así como otros requisitos voluntarios que suscribamos.
- Impulsar iniciativas de mejora en la calidad y en la prestación de servicio, proporcionando formación continua a nuestros empleados para que colaboren activamente en esta causa.
- Mantener la eficacia del sistema de calidad y cumplir con los objetivos propuestos por la organización y alineados con esta política de calidad.
- Mantener la independencia, agilidad y rigurosidad en todas nuestras fases del trabajo.

La Política de Calidad es comunicada y difundida a cualquier parte interesada con el fin de que sea entendida y asumida.

2 de octubre de 2023

Fdo: La Dirección

ESTADO DE REVISIÓN/MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nº edición	Fecha	Naturaleza de la Revisión
0	02/10/2023	Edición inicial
ELABORADO RESPONSABLE DEL SGC	REVISADO Dirección	APROBADO Dirección
Nombre: Javier Martínez Belotto Fecha: 02/10/2023	Nombre: Elena González Fecha: 02/10/2023	Nombre: Elena González Fecha: 02/10/2023